



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Diciembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0064361/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Biol. Stella Maris LUQUE, ofrece en donación a esta Casa, los elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los libros que se detallan a continuación, y que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0294-00272273	Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos	\$ 84,00
	Biotecnología	\$ 170,00
	Estudios Ambientales en Marcos Juárez	\$ 44,00
	Percepción del desastre Natural	\$ 110,00
	Transgénicos, Ciencia, Agricultura y Controversias en la Argentina	\$ 110,00
1448	Malvinas un pueblo en lucha	\$ 130,00

ARTICULO 2°: Disponer que los bienes, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a la Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Biól. LUQUE, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Biól. LUQUE, y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:

E.D./

1196



Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba